



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 705 / 2017.-

ZAPALLAR, 06 de Febrero de 2017.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 97/2017, de fecha 03 de Febrero de 2017, emitido por la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

APRUEBASE PROGRAMA de Actividad Municipal denominada OBRA DE TEATRO COSTUMBRISTA "POROTOS CON RIENDAS ON LINE", a desarrollarse en la localidad de Catapilco, sector La Casona Ex Hacienda, el día Martes 07 de Febrero de 2017, a las 21:30 horas., según siguiente detalle:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Municipales

Obra de Teatro Costumbrista

"POROTOS CON RIENDAS ON LINE"

Objetivo General

La Municipalidad de Zapallar a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el Marco de potenciar a las Organizaciones Comunitarias ~~ha Programado~~ en conjunto con él Grupo Cultural la Casona de la Hacienda de Catapilco ~~ha Programado~~ la Obra de Teatro Costumbrista "Porotos con Riendas On Line"

Objetivos Específicos

- Estimular la participación de la Comunidad
- Potenciar la Cultura en las Organizaciones Comunitarias.
- Ofrecer a los vecinos de la Comuna una obra de Teatro de Calidad.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Lugar a realizar

| Espacio | Día | Horario |
|-------------------------------------------------|------------|----------------|
| Sector La Casona de la Ex Hacienda de Catapilco | 07/02/2017 | 21:30 horas |

Requerimientos Para la Actividad

| Dirección o Unidad Responsable | Requerimiento | Funcionario a Cargo |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| DIDECO | A Cargo Actividad | DIDECO Daniela Infante |
| DIDECO | Coordinación de Requerimiento o solicitud de la Organización | Encargado Daniel Sammur |
| DIDECO | Memo y Programa | Encargada Jacqueline Díaz |
| COMUNICACIONES | DIFUSION a las Autoridades y Comunidad Confección de Afiches | Periodista Gustavo Villafranca |
| DIDECO | Apoyo Instalación de Afiches (Paneles Municipales) | Encargado Cristian Parra |
| DIDECO | Sonido Básico Micrófono Inalámbrico Iluminación Generado | Encargada de Compra (Dideco). Generar Solicitud a Unidad de Adquisiciones |
| DIDECO | 16 Colaciones | Encargada de Compra (Dideco) Generar Solicitud a Unidad de Adquisiciones |
| DIMAO | Camarines para Artistas (con luz) | Encargado Rubén Jerez |
| SEGURIDAD | Apoyo Personal | Encargado Andrés Oelkers |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE..



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- DIDECO.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.